



Resolución de Consejo Directivo **62 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.477/21 - Prorrogar la designación de Lic. Marta Elfi JOCKER - cargo
Aux.Doc.1º - asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica;
y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Marta Elfi JOCKER en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Socioantropología en Salud y Sociología venció el 31/12/25.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094/25 aconsejan: prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

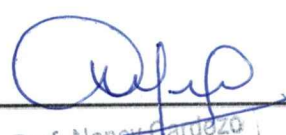
ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Lic. Marta Elfi JOCKERS**, D.N.I. N° 16.122.389, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Suplente C1, dedicación Semiexclusiva de la asignatura SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD con extensión de funciones a SOCIOLOGIA, de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a los dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Aux.Doc.1º Semiexclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. María E. Suarez).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, toma de razon y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa